GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH







"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 6 121

-2022-GRA/GR

Huaraz,

1 0 MAR 2022





El Informe Presupuestal n° 040-2022-GRA-GRPPAT/ SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que propone la incorporación de mayores ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), producto de la Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo n° 032-2022, en el Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional nº 00012022-GRA-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente
al Año Fiscal 2022 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash,
a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, ProductoProyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y
Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto
de S/ 1,970,047,996.00 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES
CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100
SOLES), de los cuales S/ 1,498,731,151.00 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA
Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y
UNO CON 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes, S/ 470,607,012.00

(CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOCE CON 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y 709,833.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Y CON 00/100 SOLES) a Servicio a la Deuda;

Que, los artículos 45°, 46° y 49° del Decreto Legislativo nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen los límites y procedimientos respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar al Titular del Pliego mediante acto administrativo los mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, mediante la Resolución Directoral nº 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva nº 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" para el ejercicio fiscal 2022, establece las pautas y procedimientos generales orientados a que los pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local efectúen la ejecución de sus presupuestos institucionales en el año fiscal respectivo, en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto y las leves de Presupuesto del Sector Público que aprueba el Congreso de la República;

Que, mediante Decreto Supremo nº 032-2022-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 1 090 474 852,00 (MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), correspondiendo al Gobierno Regional de Ancash, la suma S/ 38;775.00 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y la suma de S/ 13,970,147.00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para financiar la ejecución de dieciséis (16) inversiones en el marco del artículo 21° de la Ley nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, en aplicación al numeral 2.1 del artículo 2º del Decreto Supremo en referencia, el Titular del Pliego aprueba mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados a nivel programático dentro de los cinco (05) días calendario de su vigencia;

Que, estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme procedimiento establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público:

ZOILA









Que, estando la Resolución nº 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI nº 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Áncash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley n° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Objeto

Apruébese la desagregación de los recursos de la Transferencia de Partidas autorizado mediante Decreto Supremo nº 032-2022-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash, para el Año Fiscal 2022, por la suma S/ 38,775.00 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y la suma de S/ 13,970,147.00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución, la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y notifica debidamente.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY





GOBERNACION DE ANCAS I GOBERNACION DE GIONAL WASHINGTON OF THE STATE O



ANEXO 1

DECRETO SUPREMO Nº 032-2022-EF

FTE. FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

INGRESOS

(En Soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.8 ENDEUDAMIENTO

1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO

1.8.22 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES 1.8.22.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS

1.8.22.11 BONOS DEL TESORO PUBLICO

TOTAL INGRESOS

13,970,147

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 001 REGION ANCASH - SEDE CENTRAL

PROGRAMA

0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

PROYECTO

2034675 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE RUREK, DISTRITO DE

OLLEROS - HUARAZ - ANCASH

OBRA

4000118 MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO

FUNCION

10 AGROPECUARIA

DIVISION FUNCIONAL

025 RIEGO

GRUPO FUNCIONAL

0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

497,725

PROYECTO

2331225 CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE MELENDREZ,

LLAMA Y CAVIÑA, DISTRITO DE LLAMA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH

OBRA

4000099 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMA DE RIEGO

FUNCION

10 AGROPECUARIA 025 RIEGO

DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL

0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

749,295

PROGRAMA

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA E INSTALACION DEL SERVICIO DESAGUE DE LAS

PROYECTO

2234654 LOCALIDADES DE HUARICOCHA, HUISHIN, CRUZ BLANCA Y RAHUA, CENTRO POBLADO DE

HUISHIN, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - HUARI - ANCASH

OBRA

4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL 18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO

0089 SANEAMIENTO RURAL

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

256,129

PROYECTO

INSTALACION DEL SERVICIO DE DESAGÜE EN EL CASERIO DE QUENUAYOC EL C.P DE

QUENUAYOC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

OBRA

4000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO

FUNCION DIVISION FUNCIONAL 18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0089 SANEAMIENTO BU

GRUPO FUNCIONAL 0089 SANEAMIENTO RURAL GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

617,303

PROYECTO

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE

2334524 LETRINAS EN LOS SECTORES RURALES CAYLAN Y KM 15, DISTRITO DE SANTA - SANTA - ASH

ANCASH

4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

OBRA FUNCION

18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL

0089 SANEAMIENTO RURAL GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2 8 MAR. 2022 ZOILA NALIA MORA TAFUR

547,871

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO **PROYECTO** 2327624 POBLADO DE UCHUSQUILLO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN

FITZCARRALD - ANCASH

OBRA 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL

18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO

0089 SANEAMIENTO RURAL GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3,590,048

PROGRAMA

PROYECTO

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV.

2458368 BUENOS AIRES, JR. CONFRATERNIDAD Y JR. PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE AIJA DEL

DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL

FUNCION

15 TRANSPORTE

DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL

033 TRANSPORTE TERRESTRE

0066 VIAS VECINALES GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

48,079

PROYECTO

MEJORAMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO EN EL CRUCE POCHOGOJ - CRUZ JIRCA EN 2465345 LA LOCALIDAD DE SECCHA DEL DISTRITO DE LUCMA - PROVINCIA DE MARISCAL

LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

FUNCION

15 TRANSPORTE

DIVISION FUNCIONAL

033 TRANSPORTE TERRESTRE

GRUPO FUNCIONAL

0066 VIAS VECINALES

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1,418,553

PROGRAMA

INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS 0150

DE LA EDUCACION BASICA

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N86496

PROYECTO

2200982 JOSE GALVEZ DEL CENTRO POBLADO DE HUANAYO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE -

HUAYLAS - ANCASH

OBRA

4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUNCION **DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL**

047 EDUCACION BASICA 0105 EDUCACION SECUNDARIA

GASTOS DE CAPITAL

22 EDUCACION

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1,030,324

PROYECTO

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 86339 2287483 MAESTRO UGO DE CENSI EN EL DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION -

ANCASH, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH

OBRA

4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUNCION

22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA

DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL

0105 EDUCACION SECUNDARIA

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

210,206

PROGRAMA

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO POPO EN EL C.P. HUAMBACHO EL ARENAL,

DISTRITO DE SAMANCO - SANTA - ANCASH

OBRA

PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REACTIVACIÓN 4000221

ECONÓMICA

FUNCION

10 AGROPECUARIA

DIVISION FUNCIONAL

025 RIEGO

GRUPO FUNCIONAL

0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS TOTAL EJECUTORA

2,229,906 11,195,439

REGIONAL DE ANGASH

28

ZOILAN

DEL ORIGINAL

A TAFUR



UNIDAD EJECUTORA: 003 REGION ANCASH - SUBREGION PACIFICO

PROGRAMA

0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO Y ASISTENCIA

PROYECTO

2483507 TECNICA EN MANEJO AGRONOMICO DE FRUTALES PRIMERA ETAPA EN LAS LOCALIDADES DE UTCU, ERAJIRCA, SAN MIGUEL Y MOLINOPAMPA DEL DISTRITO DE MALVAS - PROVINCIA

DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA

4000121 MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO

FUNCION

10 AGROPECUARIA

DIVISION FUNCIONAL

025 RIEGO

GRUPO FUNCIONAL

0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

961,317

PROGRAMA

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO É

PROYECTO

2471636 INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO DEL CASERIO PAREDONES DEL

DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA

4000055 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS

FUNCION DIVISION FUNCIONAL **GRUPO FUNCIONAL**

18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO

0089 SANEAMIENTO RURAL

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

825,708

PROGRAMA

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS A LOS CENTROS POBLADOS SAN DIEGO, SANTA

PROYECTO

2430389 CRISTINA Y EL ESTABLO DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - PROVINCIA DE CASMA -

DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA

4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

FUNCION

15 TRANSPORTE

DIVISION FUNCIONAL

033 TRANSPORTE TERRESTRE

GRUPO FUNCIONAL

ODER WAS VECINALES

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

395,758

PROGRAMA

INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS 0150

DE LA EDUCACION BASICA

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL COLEGIO

PROYECTO

2492603 POLITECNICO NACIONAL DEL SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA -

DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA

6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUNCION

22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL

047 EDUCACION BASICA 0105 EDUCACION SECUNDARIA

GRUPO FUNCIONAL

GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

591,925 2,774,708

TOTAL EJECUTORA

13,970,147

TOTAL EGRESOS





121

ANEXO 2

DECRETO SUPREMO Nº 032-2022-EF

FTE. FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS (En Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO: 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH UNIDAD EJECUTORA: 003 REGION ANCASH - SUBREGION PACIFICO

PROGRAMA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

CONSTRUCCION DE ESCALERA DE ACCESO; RENOVACION DE ESTRUCTURA DE

PROYECTO 2500742 PROTECCION; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL - LOS CHIMUS

DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH

OBRA 4000133 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA

FUNCION 11 PESCA DIVISION FUNCIONAL 026 PESCA

GRUPO FUNCIONAL 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

38,775

TOTAL EGRESOS

38,775





		, ,